



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION**

CUI: 170800098

FORMATO PARA EL REPORTE DE AVANCE DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Institución	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Programa	ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACION
Tipo de Acreditación	ACREDITACION DE PROGRAMA
Dirección	German Amezaga N° 375
Distrito	Lima
Provincia	Lima
Región	Lima
Sede/ Filial	Ciudad Universitaria
Fecha de presentación	15 de setiembre del 2017

1. RESUMEN.

Los miembros del comité de calidad hemos desarrollado una serie de acciones a fin de incorporarnos en el proceso de acreditación que exige la norma vigente. Entre los principales puntos realizados cabe resaltar que se han analizado los estándares de calidad así como sus respectivos criterios y se ha avanzado con la elaboración de la matriz de auto evaluación.

EL Sineace comunicó que se había cumplido con los requisitos para el inicio del proceso de autoevaluación con fines de acreditación nacional de 133 comités de calidad de las escuelas profesionales, maestrías y doctorados de la universidad (OFICIO N.º 140-2017-SINEACE/TP-DEA-ESU).

En el caso de la Escuela Profesional de CONSERVACION se le asignó el Código Único de Identificación N.º 170800098.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Nuestro Comité de Calidad se conformo con docentes del Departamento de Arte y representa en esta primera etapa de la Acreditación a las Escuelas Profesionales de Arte, Conservación y Danza. La formación de este Comité se formalizó mediante Resolución Rectoral N° 02695-R-17 del 24 de mayo de 2017.

Luego se procedió con la inscripción del programa de estudios en la página web del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) el día 20 de junio del 2017, actividad realizada a través de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras (OCAA-Letras).

En esta etapa desde Junio a Setiembre 2017 el Comité de Calidad ha participado activamente en las reuniones de capacitación a cargo de la OCAA-Letras, en los procesos de difusión y socialización de los criterios principales del proceso de acreditación entre los docentes y los representantes estudiantiles de los programas de estudios.

Una vez realizado esta primera etapa de capacitación y adquisición de capacidades el Comité ha realizado un análisis de los estándares y sus respectivos criterios y con la elaboración de la matriz de auto evaluación.

COMITE DE ACREDITACION ARTE DANZA CONSERVACION CALENDARIO DE TRABAJO		
FECHA Y LUGAR	DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1 REUNION Lunes 05 junio 11:00 horas Salón de Grados FLCH	Se reunió el Comité de Calidad de las Escuelas de Arte, Danza, y Conservación para la instalación del mismo y la coordinación de actividades. Se programaron las reuniones	Programar un calendario de actividades
2 REUNION Miércoles 28 junio 08:30 horas Sala de Lectura FLCH	Capacitación del modelo de acreditación en un taller del seminario.	Consultar el modelo y consultas a la Direccion EP
3 REUNION Martes 18 de julio 5:00 horas Salón de Grados FLCH	El programa ha establecido las acciones que evidencien su situación respecto al logro del estándar y los criterios asociados.	Conformación de grupos de trabajo por Escuelas
4 REUNION Lunes 07 agosto 2017 1:00 horas Oficina de la Escuela de Arte	Desarrollo de los estándares FACTOR 1 numerales 1, 2 ,3 y 4	Enviar a la Dirección EP los resultados del análisis de los grupos de interés, pertinencia del perfil d eegresado y cuestionario para egresados

5 REUNION Lunes 21 agosto 2017 11:00 horas Oficina de la Escuela de Arte	Desarrollo de los estándares FACTOR 2 numerales 5 al 10	Los resultados de la evaluación serán incorporados a la matriz de Evaluación
6 REUNION Lunes 11 setiembre 2017 11:00 horas Oficina de la Escuela de Arte	Desarrollo de la Encuesta Docente para la definición de perfiles de egresado.	Se ha realizado documentos anexos sobre el estado de la investigación en las Escuelas, una primera inscripción de egresados y una encuesta docente para la definición del perfil de egresado.

3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

CUADRO N° 1
AVANCE DEL PROCESO

FORMULARIO DE AVANCE

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

PROGRAMA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

DEL COMITÉ DE CALIDAD:

Presidente

Martín Fabbri García

Miembros

Sofía Pachas Maceda

Mónica Solórzano Gonzales

Patricia Victorio Cánovas

Fernando Villegas Torres.

Estudiantes

Sofía Pfenning Medo

Eva Manuela Verastegui Guida

Enzo Alfredo Nulli Perdicci

Egresada

Aranzazu Hopkins Barriga

Personal Administrativo

Marlenee Paz Aniceto

Correo electrónico institucional del Presidente

mfabbrig@unmsm.edu.pe

Teléfono institucional:

619 7000 anexo 2835

N°	ESTÁNDAR	AVANCE 1
1	Propósitos articulados	1.00
2	Participación de los grupos de interés	1.00
3	Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos	1.00
4	Sostenibilidad	2.00
5	Pertinencia del perfil de egreso	3.00
6	Revisión del perfil de egreso	3.00
7	Sistema de gestión de la calidad (SGC)	2.00
8	Planes de mejora	2.00
9	Plan de estudios	3.00
10	Características del plan de estudios	3.00

11	Enfoque por competencias	3.00
12	Articulación con I+D+i y responsabilidad social	2.00
13	Movilidad	2.00
14	Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento	2.00
15	Plana docente adecuada	2.00
16	Reconocimiento de las actividades de labor docente	1.00
17	Plan de desarrollo académico del docente	2.00
18	Admisión al programa de estudios	2.00
19	Nivelación de ingresantes	1.00
20	Seguimiento al desempeño de los estudiantes	2.00
21	Actividades extracurriculares	2.00
22	Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes	1.00
23	I+D+i para la obtención del grado y el título	2.00
24	Publicaciones de los resultados de I+D+i	1.00
25	Responsabilidad social	2.00
26	Implementación de políticas ambientales	2.00
27	Bienestar	2.00
28	Equipamiento y uso de la infraestructura	3.00
29	Mantenimiento de la infraestructura	2.00
30	Sistema de información y comunicación	2.00
31	Centros de información y referencia	2.00
32	Recursos humanos para la gestión del programa de estudios	2.00
33	Logro de competencias	2.00
34	Seguimiento a egresados y objetivos educacionales	2.00
PUNTAJE TOTAL		67.00

4. CONCLUSIONES

Como se explica líneas arriba la Escuela Profesional de CONSERVACION Y RESTAURACION ha desarrollado los primeros pasos del proceso de acreditación y se viene trabajando en la difusión y socialización, entre toda la plana docente y entre los representantes estudiantiles, de los propósitos que se persiguen.

También nos encontramos abocados en la identificación y distribución de las tareas específicas a fin de avanzar en el proceso de autoevaluación. Ello se puede constatar en el avance que adjuntamos al presente de la Matriz de Autoevaluación.

También hacemos hincapié en que haremos todo el esfuerzo posible para cumplir con los objetivos y lograr la acreditación de nuestro programa de estudio.

A nivel institucional, se ha realizado la capacitación del Comité de Calidad. Este Comité ha establecido su plan de trabajo y está cumpliendo realizando el proceso de autoevaluación de acuerdo con la Escala de Avanza propuesta por el Sineace.

El Comité de Calidad de la Escuela Profesional de ARTE realizará talleres para socializar el proceso de autoevaluación con la comunidad de docentes, estudiantes, graduados, trabajadores y grupos de interés.

NUESTRO El Comité de Calidad se compromete con informar al Sineace de los resultados del proceso de autoevaluación de forma periódica.



MARTIN FABBRI GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

5. ANEXOS

EP Conservación y Restauración Matriz de Evaluación